

GOBIERNO SUBSCRIBE CONVENIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL

El Gobierno de la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron convenio de crédito para el Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal, por un monto de sesenta y nueve millones de dólares (US\$69,000,000.00).

El objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de la mortalidad materna neonatal en los municipios más pobres del país y en los hospitales priorizados; mediante la mejora de la calidad, gestión y capacidad de respuesta de los servicios de salud y en apoyo a la Política de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna Infantil (RAMNI).

La Ministra de Finanzas, Rocío Tabora expresó que "Dicho programa contribuye a fortalecer y evitar muertes maternas sobre todo en los municipios más pobres del país, todo esto se trabaja en alianza con gestores comunitarios, con el equipo de la secretaría de salud, médicos enfermeras, por que salvar la vida de la madres y niños es una tarea de todos, también se fortalecen los convenios de gestión con los hospitales y seguir avanzando de forma positiva".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud será la encargada de la ejecución del proyecto, el cual consta de los siguientes componentes:

Componente 1. Fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios obstétricos-neonatales.

A través de este componente se continuará financiando el paquete de prestaciones del Modelo de Gestión Descentralizada (MGD) de primer nivel en 36 municipios y se ampliará la cobertura del MGD a 10 municipios pobres del departamento de Santa Bárbara, que son productores y/o repetidores de muerte materna, incluyendo fondos para el fortalecimiento, la conformación y desarrollo de actividades de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM).

Componente 2. Mejoramiento del Equipamiento e Infraestructura de los Servicios de Salud. Se financiará:

- Construcción y equipamiento de tres Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en hospitales generales o tipo 2 (Hospital de Occidente, hospital Santa Teresa y hospital San Francisco);
- Ampliación y equipamiento de las salas de neonatología del Hospital Escuela Universitario (HEU);
- Construcción y equipamiento de salas obstétricas neonatales en dos hospitales básicos (La Paz y Santa Bárbara) y en el hospital de occidente;
- Adquisición de ultrasonidos fijos y móviles para los ESFAM, y Establecimiento de Salud (ES) en los municipios priorizados;
- Remodelación y adecuación de hogares maternos de los hospitales beneficiados; y contratación de una firma para el diseño de las obras y una firma para su supervisión.

Componente 3. Fortalecimiento Institucional, Innovaciones Tecnológicas y Sistema de Información. Se dará apoyo técnico para:

- Mejoramiento de los convenios de gestión y de mecanismos de pago para hospitales bajo el MGD;
- La sistematización y reglamentación del mecanismo de costeo para primer nivel y segundo nivel;

- Fortalecimiento de los bonos de transporte a las mujeres y parteras;
- Conformación y funcionamiento de las redes priorizadas de acuerdo a los atributos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el sistema de referencia y respuesta correspondiente;
- Mejoramiento del enfoque de interculturalidad de los servicios;
- Fortalecimiento de los gestores para la administración financiera, recursos humanos, inventarios, compras y adquisiciones, y para la prestación de servicios;
- Apoyar a la SESAL y a los gestores en la adquisición y en el ciclo logístico de suministro para el aseguramiento de insumos, medicamentos y métodos de PF; y
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia de muertes maternaneonatal, incluyendo un sistema de auditoría para identificar el cumplimiento de las normas de atención.

Componente 4: Administración y Evaluación del Programa

Se financiará el funcionamiento de la Unidad Ejecutora (UE) y la auditoría. Se contratará apoyo técnico para un Estudio de actualización de la Razón de Mortalidad Materna (RMM). Este componente financiará evaluaciones reflexivas, incluyendo evaluaciones anuales y una evaluación al final del proyecto, y una medición de línea base al inicio del proyecto. También se financiará apoyo técnico para un análisis de compromiso fiscal y de estrategias alternativas de financiamiento del MGD.

Finalmente la Primera Dama, Ana García de Hernández manifestó "Le estamos apostando a la salud materno infantil, alineados desde la estrategia que del Gobierno de la República estamos emprendiendo criando con amor una estrategia destinada a la primera infancia, donde desde ya estamos trabajando a nivel comunitario, como un sueño y compromiso de país".

El instrumento fue suscrito por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Rocío Tábora y el Representante del BID, Eduardo Almeida. Como Testigos de Honor, la Primera Dama de la República, Ana García de Hernández; la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Alba Flores.